



REQUISITOS PARA REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES 2025

La persona física o moral que **pretenda ser proveedor** del Ayuntamiento de Actopan, Veracruz, deberá presentar la siguiente documentación en **original** (para su cotejo) y **digitalizada en formato PDF** del original y a color a 300 DPI en una memoria USB.

DOCUMENTOS GENERALES:	
I	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN (FORMATO) FIRMADA CON TINTA AZUL POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA.
II	CURRÍCULUM COMERCIAL (PREFERENTE EN HOJA MEMBRETADA).
III	REGISTRO DE PROVEEDOR ANTE SEFIPLAN.
DOCUMENTOS LEGALES PARA PERSONAS FÍSICAS:	
IV	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE (INE, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR).
V	ACTA DE NACIMIENTO.
VI	CURP (GENERADA EN EL MES EN QUE SE REALIZA EL TRÁMITE).
DOCUMENTOS LEGALES PARA PERSONAS MORALES:	
VII	ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES SUSTANTIVAS (SI HUBIERA, PRESENTAR EN ORDEN CRONOLÓGICO).
VIII	DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL CON PODER GENERAL O ESPECIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO DEBIDAMENTE INSCRITO.
IX	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE (INE, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR).
DOCUMENTOS FISCALES-FINANCIEROS:	
X	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL QUE GENERA EL SAT EN FORMATO PDF (CON ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE UN MES ANTERIOR A LA SOLICITUD).
XI	COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL A NOMBRE DE PERSONA MORAL Y/O PERSONA FÍSICA (VIGENCIA NO MAYOR A 3 MESES AL DÍA DE LA SOLICITUD).
XII	ÚLTIMAS DOS DECLARACIONES PROVISIONALES Y ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL.
XIII	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN PDF QUE GENERA EL SAT CON CALIFICACIÓN POSITIVA (CON ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE CINCO DÍAS ANTERIORES A LA SOLICITUD).

La persona física o moral que **pretenda RENOVAR** su empadronamiento como proveedor, deberá **corroborar** que ha entregado anteriormente la documentación enlistada, además deberá presentar la **actualización de los documentos marcados con los números I, III, X, XI, XII y XIII.**

La inscripción o renovación es **gratuita.**

LIC. JOSÉ MANUEL GARCÍA BONILLA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

